INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Al Haber sido designado comisarios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relacionado con la buena marcha de la Compañía, correspondiente del primero de enero al 31 de diciembre del 2019.

1.- APECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables que reposan en la Institución.

2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con la señora gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

A continuación detallo los gastos generados en el Año 2019

INGRESOS APORTE DE ACCIONISTAS	$ 5.650.00
APORTE INGRESOS NUEVOS ACCIONISTAS	$ 500.00
TOTAL DE INGRESOS	6.150.00
GRASTOS	6.009.32
SALDO	140.68

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y exista mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía.

Igualmente agradezco al señor Gerente General, por llevar todas las cuentas en orden y de fácil comprensión.

Riobamba, 19 de marzo de 2020

Sr. José Antonio Escudero Bonilla
COMIRARIO PRINCIPAL